

Asunto: Solicitud nuevo informe jurídico modificación parcial Orden 78/2016

De: Fani Cerdá Vara <cerda_fra@gva.es>

Fecha: 08/02/2018 8:33

Para: Servei Coordinació-Projectes Normatius <projectesnormatius@gva.es>

Buenos días,

Adjunto remitimos de nuevo la propuesta de modificación las bases reguladoras siguiente para que se emita nuevo informe jurídico, siguiendo indicaciones de la abogacía, ya que las indicaciones realizadas en el primer informe emitido suponen la modificación de más artículos de la orden de bases:

- Proyecto de ORDEN de de de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica parcialmente la ORDEN 78/2016, de 2 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adquisición de material bibliográfico para las bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

Adjunto el primer informe jurídico junto con el texto modificado conforme lo indicado en el mismo. Los informes de necesidad y oportunidad y de repercusiones económicas emitidos con anterioridad se mantienen en su totalidad.

Os agradeceríamos que se solcite con urgencia. Muchas gracias.

Un saludo.

--
Fani Cerdá Vara
Cap de Secció de Documentació Bibliotecària
Direcció General de Cultura i Patrimoni
Monestir de Sant Miquel dels Reis
Avda. Constitució, 284
46019 València
Telf.: 963874059

—Adjuntos: _____

Proyecto Orden Modificación bases reguladoras adquisición mat bibliográfico-2-IJ.doc	172 KB
Informe Jurídic Mod bases Adq Material bibliográfico.pdf	174 KB
NI subsecretaria solicitud IJ-2.pdf	245 KB


GENERALITAT VALENCIANA
 CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
 CONFRONTAT amb l'original.
 és còpia exacta.
 València, 3-5-2018
 El/La funcionari/a
 Signat: 